ESTE PERIODICO SALE DIARIAMENTE, ESCEPTO LOS DOMINGOS Y FIESTAS SOLEMNES.

A LA LLEGADA DEL CORREO DE EUROPA, SE LE UNIRA UNA HOJA VOLANTE CON LAS NOTICIAS TELEGRAFICAS MAS IMPORTANTES.

PUNTO Y PRECIO DE SUSCRICION.

MANILA. — Imprenta de la Revista Mercantil, plaza de S. Gabriel, núm. 3, frente al Vivac. — Cuatro reales ftes. al mes, pago adelantado por dos meses. — Provincias cuatro y medio reales ftes.

Madrid 28 de Abril de 1868.

Grata impresion produce el recuerdo de la sesion celebrada ayer en ambas Cámaras. En ella vimos confirmado un rasgo del carácter del hombre político de España, sin distincion de partidos, rasgo que compensa muchos defectos y que guarda armonía con el carácter nacional, cual es una gran generosidad y elevacion de sentimientos en las ocasiones criticas, cuando el corazon se sobrepone à los intereses personales ó á la fria razon de Estado. Sin esos impulsos del corazon, comunes á todos nuestros hombres políticos, la historia de nuestras discordias y luchas seria tristísima: ellos esparcen de tiempo en tiempo sobre los sucesos contemporáneos una luz que fortalece, porque dà esperanza de que, donde la pasion no ha conseguido borrar los rasgos mas vigorosos del carácter español, sea posible en lo futuro realizar verdaderos progresos.

Concretándonos en este articulo à la apreciacion de los discursos pronunciados en el Congreso en honra del duque de Valencia, que ya descansa en su pueblo natal al lado de sus padres, vemos que amigos y adversarios, todos los grupos que aquella Cámara cuenta, se afanaron para pagar tributo á la memoria del hombre de Estado que hemos perdido. El Sr. Moyano, amigo íntimo del duque de Valencia y su compañero de Gabinete durante algun tiempo, aunque separado últimamente de él por diferencias políticas, se apresuró á olvidarlas para tomar la iniciativa en la demostracion con que queria honrarse su memoria y probar la gratitud nacional á los servicios por el general Narvaez prestados. Los Sres. Esteban Collantes, Selva, Perez de Molina, marqués de Sardoal, Lopez Martinez y Taviel de Andrade usaron de la palabra con el mismo objeto, narrando los unos rápidamente los principales periodos de la vida política del duque de Valencia, 1844, 1848, 1866, recordando otros sus prendas de carácter, su inteligencia y prodigiosa actividad y la prevision y generosidad con que, sofocada la insurreccion en las calles, procuró borrar las huellas del pasado y abrió las puertas de la alta Cámara á individuos del partido que habia sido derrotado, para que á la lucha armada siguiera la de las ideas y los intereses públicos.

nes la política del gobierno, guardó ayer un silencio que ha sido notado y que ha los hombres públicos dejen ver esa preo- cias. Su discurso fué político; pero entiénsuscitado diversos comentarios y no pocas censuras. Ese silencio, sin embargo, no puede suponer, atendidos los antecedentes de los mayor parte de los oradores habian apuntado titucional, la política del régimen represenhombres que dicha fraccion componen, ni eran pesimistas. El porvenir les infunde re- tativo y parlamentario. Recordar sus princensura ni frialdad en la manera de apreciar los servicios que el duque de Valencia prestó al Trono y al país. Fué, en nues-tro concepto, una mala inspiracion, un er-poderosa de las ideas é instituciones y esas gran talla política, no era egoismo ni frialror, y nada mas que eso.

En cambio, el jóven y elocuente marqués preocupacion.

PERIODICO DE LA TARDE.

de Sardoal tuvo una inspiracion feliz y ele-

gio fúnebre, y no podia suceder otra cosa. Préstase á la censura el lugar que algunos oradores dieron en sus discursos á las preocupaciones del presente, y al cuidado del porvenir, porque, como dice hoy La España, de que en sus últimos momentos el duque "hay algo de augusto y respetabilismo en tales momentos, en que parcee presidir la cion de la política que hacta entence cion de la política cua como militar, como patricio y hombre de Estado, el Sr. Gonzalez Brabo intercaló alguno para rectificar de que en sus últimos momentos el duque de Valencia se inclinaba à una modificatales momentos, en que parece presidir la cion de la política que hasta entonces sisombra de aquel á quien se tributa el úl- guiera; y para prometer que continuaria esa timo homenaje," pero no se puede evitar que política mientras no haya quien le sustituya la muerte de un hombre como el duque de en la gobernacion del Estado. Valencia, jefe de un partido y clave de una situacion, escite á discurrir sobre el presente, y dé lugar á temores acerca del porvenir.

Lo que el señor conde de San Luis calificó muy bien "del vago temor de lo incierto" tenia que surgir forzosamente desde el momento en que el duque de Valencia, lanzó el último suspiro. Por la fuerza de los hechos y la situacion en que el establecimiento del régimen representativo se ejercido sobre su suerte un influjo decisivo. Escribir las biografias de Espartero, Narvaez y O'Donnell, vale tanto como escribir la his- fortalecer los ánimos abatidos diciendo: "que llamará de nuevo. Las personas se van, pues, yes como base de seguridad para las naciones." y las ideas, encarnadas en ellas, mezcladas con ellas, y frecuentemente oscurecidas por hablar debia el presidente de una Cámara ellas no han adquirido en España el vigor y el que representa al país y que es àrbitra de su poder que serian necesarios para que la desaparición de las primeras no produjera va- tro de si misma, aun faltándola las perso-

del Congreso. Habrá una parte de egoismo situaciones. "Las instituciones representativas en ocuparse tanto del porvenir y no poco decia el conde de San Luis, tienen la vendel presente, cuando lo que los sentimientos piden es un tributo á la memoria del duque de Valencia; pero no son solamente los los gobiernos." intereses personales los que obligan á in- Escitó, ademas, el conde de Sau Luis á Solo una fraccion, la mas numerosa de terrogar el porvenir, es tambien la preocu-las que combaten en determinadas cuestio-pacion de la suerte de la pátria; y bajo elementos de órden, la conciliacion de las este concepto, juzgamos muy disculpable que personas animadas de unas mismas tenden-

celo. ¡Y cómo nó, si las personas han tenido cipios en un momento de duelo y de abaimportancia tan grande en nuestra pátria, timiento, en el que se vuelve tristemente los

ANUNCIOS Y NÚMEROS SUELTOS.

Los anuncios pagarán cuatro cuartos por linea, y tienen que remitirse à la Redaccion, antes de la una de la farde. Los suscritores tienen derecho à un anuncio mensual de 24 lineas.—Un número suelto, medio real fte.

El presidente del Consejo de Ministros, vada al romper el silencio que el grupo de que pronunció ayer un elocuente discurso, la Cámara á que pertenece suele guardar, tuvo, pues, que ocuparse de política, no obspara asociarse en términos muy propios y sen- tante su propósito de consagrarlo al recuerdo tidos á la demostracion que aquella hacia. del duque de Valencia. Entre muchos pe-La política anduvo mezciada con el elo- riódicos sentidos, cuyo objeto fué retratar

> Vemos aquí apuntar la preocupacion del presente, legitima, aun cuando ayer en boca de algunos diputados parecia algo egoista ó estemporánea. El discurso del señor conde de San Luis dió un caracter mas elevado é impersonal à esa preocupacion, y sus palabras eran propias para devolver la esperanza á los pesimistas que recuerdan con poca oportunidad la sucesion de Alejandro.

Pagado el merecido tributo á las persoencontraba nuestra pátria, las personas han nas, cuando ellas son tales como las que España en el breve espacio de pocos meses ha perdido, el conde de San Luis procurs toria de España desde 1834 hasta nuestros el duque de Valencia no ha llevado envueltos dias. En siete meses la muerte ha arreba- en su sudario los principios generales de todo tado á los dos últimos de esos caudillos; el pri- gobierno; que la esperanza de la sociedad no se mero, el mas anciano de todos, vive retirado sepultará en la huesa abierta todavia ante à orillas del Iruega, y puede presumirse nuestros ojos; que hay una cosa superior al sin temeridad que la escena política no le génio del hombre, y es la garantla de las le-

El señor conde de San Luis habló como riacion notable en los sucesos políticos.

Nada mas natural, por tanto, que ese vago temor de lo incierto de que ayer, en un discurso de verdadero mérito por las ideas y por la forma, hablaba el presidente ficultades, para hacerse superior á todas las discurso de verdadero mérito por las ficultades, para hacerse superior á todas las discurso de verdadero mérito por las ficultades, para hacerse superior á todas las discurso de verdadero mérito por las ficultades, para hacerse superior á todas las discursos de verdadero mérito por las ficultades, para hacerse superior á todas las discursos de verdadero mérito por las ficultades, para hacerse superior á todas las discursos de verdadero mérito por las ficultades, para hacerse superior á todas las discursos de verdadero mérito por las ficultades.

dase bien, la política formulada por el conde Las conjeturas acerca de lo futuro que la de San Luis no es suya; es la política conspersonas desaparecen? Justa, natural es la dad; era, en nuestro concepto, una escitacion prudente, un consuelo y una esperanza.

El conde de San Luis pronunció ayer el discurso que debia esperarse del presidente de un Cuerpo que representa á la nacion, entidad perpétua, que no muere, que no deja de progresar, y á la que si las personas son necesarias, sabe producirlas ó reemplazarlas siempre que no abandone los principios y las ideas, y que no pierda la confianza en sí misma, el sentimiento de su dignidad, y la nacion de su fuerza.

Bajo el epífrafe Situacion grave, Las No-VEDADES de hoy publica lo siguiente:

"Siempre hemos graduado así el estado en que ha venido á colocarse la cuestion del empréstito de Ultramar.

El ministro de este ramo creyó conveniente á las colonias contratar un empréstito para atender, segun se dijo, á sus necesidades, y él lo llevó á cabo del modo y manera que consideró

mas legal.

La casa de Bischopffsheim y Goldschmidst de París, se comprometió, por solo el real decreto que publicó la Gaceta, á hacer dicho empréstito y entregar la cantidad comprometida en los plazos que se acordaron, poniendo el depòsito de compromiso en la manera y forma tambien convenida. Todo hasta aqui marchaba bien; las partes contratantes estaban satisfechas de la operacion que se habia llevado á cabo, y nada hacía augurar entorpecimiento de ninguna especie.

Satisfecho indudablemente el ministro de Ultramar de la bondad y conveniencia de esta negociacion, concedió ancho campo á la prensa para que la debatiese en las buenas formas de la discusion, y la prensa puso en tela de juicio la legalidad & ilegalidad de dicho empréstito, sentando muchos periódicos la tésis de que, afectando esa operacion los intereses de la Península, se habia faltado á la Constitucion, que marca las facultades de los Cuerpos colegisladores en estos

No es de ahora demostrar de parte de quien pudiera estar la razon, si de parte del ministro ò de la prensa, pero es lo cierto que tanto los razonamientos de esta como las dudas que ha manifestado la prensa estrangera, despertaron la natural suspicacia y vagos ó fundados temores en la casa de Bischoffsheim y Goldschmidst, prestamistas de París, de que pudiera llegar un dia de perjuicios para ella; y con el objeto de tranqui-lizarse y de ponerse a salvo de esos perjuicios, ha presentado una exposicion al Congreso para que las Córtes sancionen, en representacion del pais, el convenio verificado entre ella y el mnistro de Ultramar.

Y aquí empieza para nosotros la situacion grave á que ha llegado este asunto. La comision que entiende en la solicitud de los prestamistas se ha reunido ya para dar su dictámen no podemos saber; ni menos presumir, cual será en este delicado asunto."

Mucho contribuirá, sin duda, à complicar la situacion que la cuestion relativa à los negocios religiosos de Irlanda ha creado á Inglaterra la negativa de la Reina Victoria a aceptar la dimision presentada, segun se dice, por el jefe del ministerio. Continuara pues, Mr. Disraeli al frente del gobierno; y no hay para que decir que si Glasdtone y sus partidarios insisten en la defensa de sus soluciones respecto de la cuestion irlandesa, como es de suponer, el resultado de tal conflicto no puede ser otro por ahora que la disolucion del Parlamento.

Las consecuencias de una medida de este género, á la altura à que han llegado las co y dada la escitacion general producida por los meetings, por discursos parlamentarios y por gran parte de la prensa, no son fáciles de adivinar. De todos modos, la cuestion está planteada de tal manera, y tal es el terreno que han ganado las proposiciones de Gladstone desde que fueron presentadas al Parlamento, que apenas caben va en el asunto deque se trata términos medios y mucho menos quizá largos aplazamientos.

A nadie, sin embargo, puede ocultarse que la cuestion anglo-irlandesa ha entrado en una fase sumamente grave, á consecuencia de la no aceptacion por parte de la Reina Victoria, de la dimision presentada por su primer ministro.

los refugiados de Hannover, han producido eninevitable antes de un año, añade lo siguiente:

"Con este objeto nos preparamos aqui cada vez mas; y como si los cinco ó seis campamentos de instruccion establecidos en diferentes puntos del territorio no fuesen suficientes para acostumbrar ràpidamente á las tropas à la vida de campaña y á las fatigas de la guerra, se instalan ahora pequeños campamentos supletorios junto á las grandes ciudades para ejercitar allí en breve tiempo las guarniciones, y acostumbrarlas à todas las maniobras. Un campamento de esta índole se ha organizado á pocos kilómetros de Burdeos; y lo propio sucede en Rennes y en otras partes. Allí se forma el soldado á la vida al aire libre; á las marchas de dia y de noche, à las sorpresas y à todos los incidentes de la guerra.

Y concretàndome à París, donde comprendiendo la Guardia imperial, hay una guarnicion que no baja de 100,000 hombres, vemos nuestras calles y paseos cruzados continuamente por columnas que van á hacer ejercicios en el campo ó vuelven de ocuparse en simulacros de guerra y regresan á sus cuarteles. Desde que en 1859 se hicieron los preparativos para la guerra de Italia, nunca se han visto desfilar en la capital mas regimientos, ni se han oido mas músicas militares. La gente ministerial no deja de decir que todo esto tiene por objeto asegurar mejor la paz; pero ¿à quien se espera convencer con semejan-

Hoy se anuncia que el ministro de la Guerra, de acuerdo con el de Marina, ha dado órdenes para la pronta construccion de lanchas cañoneras, de nueva forma, casi portàtiles y especialmente destinadas al paso de los rios. ¿Es tambien este un síntoma tranquilizador y pacífico?'

Los pueblos de Andalucía se divierten á las mil maravillas. A la feria de Sevilla, que bien puede decirse goza de una fama europea, ha seguido la de Jerez de la Frontera, inaugurada hace pocos dias con la pompa y solemnidad que los jerezanos saben y pueden imprimir à todos sus actos, y que promete ser una de las ferias mas importantes en aquellas provincias.

Tambien ha principiado la de Puerto-Real que puede llemarse feria de recreo, pues carece de importancia como feria de ganados. En esta linda poblacion, inmediata á Cádiz, se reunen durante tres dias las familias mas distinguidas de la capital y pueblos comarcanos; allí acude esa juventud bulliciosa que anima y dá vida á los improvisados bailes y reuniones de confianza. Carreras de cintas, de caballos, paseos, músicas, fuegos articificales y otros muchos festejos preparados por el digno municipio asociado con los vecinos, recomiendan esa feria como una de las mas alegres en la provincia de Cádiz.

Por ahora tambien es la feria de Medinasidonia, que en pocos años ha adquerido grande celebridad.

Su espacioso mercado con buenos y abundantes pastos, cómodos pilares con agua para el ganado, todo próximo á la poblacion, ha contribuido á que esa feria sea hoy muy concurrida para los ganaderos y tratantes, que encuentran á la vez toda clase de comodidades dentro de la ciudad.

Tambien Medinasidonia en esos tres dias presenta un carácter alegre y bullicioso. Bailes, paseos, música y fuegos artificiales, forman parto del programa que hace circular el Ayuntamiento con la debida anticipacion.

Terminada la feria de Medinasidonia, comienza la de Alcalá de los Gazules, distante tres leguas de aquella ciudad, y cuya fama es tan antigua

El caudaloso rio que atraviesa todo el mercado ofrece grandes ventajas al ganado, y así es, que de todas clases y de lejanos puntos concurren à la feria de Alcalà, que se convierte en tres dias en uno de los mas acreditados centros de contratacion.

Sobre la cuestion de Alemania, que es la que llama principalmente la atención de Europa, La France publica el artículo si-

"El partido unitario que se ha deslizado en el Parlamento aduanero y quiere hacer degenerar en Asamblea política una Asamblea esclusiva-

Una carta de París, despues de referir las dificultades que la cuestion de Maguncia y la de oposicion de los diputados de Baviera y Wuroposicion de los diputados de Baviera y Wurtemberg que, en nombre de su patria; declaran tre Prusia y Francia, considerando la guerra solamente que no quieren ser absorbidos por la Confederacion del Norte.

La resistencia de los Estados del Sur, ese es el obstáculo: los unitarios absolutos se estrallarán contra él. No pueden decir que es una minoría que resiste; los diputados de la Alemania meridional han sido elegidos por sufragio universal y por mayorias considerables que han espresado el verdadoro sentimiento popular.

Entre los proyectos anexionistas del partido unitario y la independencia de los Estados del Sur, hay mas que la letra del tratado de Praga, mas que el interés manifiesto del equilibrio europeo; hay la voluntad inequívoca de las poblaciones.

No es posible que en Berlin se hagan ilusiones sobre este punto, no puede pensarse ya, como se decia en el año último, que si la Prusia no tiene derecho á pesar el Mein, nada impedía á Baviera y Wurtemberg pasarlo espontaneamente. Estos reinos quieren conservar su soberanía; estos pueblos quieren mantener su autonomía. Para incorporarlos en la Confederacion del Norte, seria preciso conquistarlos.

No es posible una guerra entre los alemanes del Norte y los del Sur. Pudo hacerse en el momento en que se disolvió la antigua Confederacion, y en que se trató de combatir al Austria. Hoy sería una guerra civil, al mismo tiempo

que una guerra odiosa.

No hay que temer que estalle. La resistencia de los diputados del Sur condena la política prusiana á ser moderada. Ya entre los unitarios mismos se vacila. Monsieur de Roggenbach propone sustituir al proyecto de mensaje una órden del dia motivada.

La actitud de los diputados del Sud es tan justa como digna. Defienden el derecho; se inspiran en un noble sentimiento de patriotismo; tienen á su favor la lógica y la razon, y, á menos de hacerla violencia, no hay mayoría que pueda

prevalecer contra su protesta.

Mr. de Bismark es demasiado hábil para no comprenderlo y para no moderar, rechazándolas, las impaciencias de ese partido unitario que queria arrastrar á la Alemania y à la Europa en nue-

vas complicaciones.'

A continuacion del anterior artículo publica La France una série de despachos de Berlin, de los que aparece que se hablaba en aquella capital de que un comité de cinco miembros de la fraccion de los diputados de la Alemania del Sud habia formulado reservas, segun las cuales los diputados de la Alemania del Sud se mostrarian decididos á abandonar el parlamento si se ponia á discusion un mensaje que tratara de otras cuestiones que de aduanas é impuestos.

Una segunda fraccion de los diputados de la Alemania del Sud, compuesta de los miembros del centro izquierdo de la Cámara de los diputados de Baviera, y que tiene á su frente á Mr. Fenstell, ha resuelto rechazar el mensaje por medio de una órden del dia motivada.

El duque de Ujest y Mr. de Roggenbach presentaron el cinco la siguiente órden del dia motivada.

"Considerando que la reorganizacion del Zollverein sobre la base del tratado aduanero por el concurso de los representantes del pueblo ale-man, llamados á eloborar en comun las disposiciones legislativas, ofrece para lo prenda del desarrollo continuo de las instituciones nacionales, y una garantía del empleo efi-caz y satisfactorio de todas las fuerzas del Es tado unidas entre si;

Considerando que esta operacion unánime de los miembros del Farlamento aduanero es el medio mas seguros de obtener el objeto que se desea:

La Cámara pasa á la órden del dia sobre el proyecto de mensaje.

Casi todos los miembros del partido conservador liberal, antiguo liberal de Hesse y nacional de la Alemania del Sud han firmado la anterior proposicion.'

El telégrafo nos anuncia hoy, que estas opiniones sensatas y templadas han obtenido al fin la mayoria, aunque no grande, en el Parlamento aduanero de Alemania, desechando este el proyecto de mensaje, y disipando asi por el momento una causa de conflicto inmediato entre Prusia y Francia.

ANUNCIOS OFICIALES.

2.ª SECCION.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR CIVIL DE FILIPINAS.

Manila 10 de Julio de 1868.—Siendo de imperiosa necesidad que el público en general, y las impresas periodísticas en especial tengan exacto conocimiento de las disposiciones que rigen sobre asuntos de imprenta; reprodúzcanse en la Gaceta de Manila todas las disposiciones vigentes sobre el ramo, publicadas ya en la de 17 de Febrero de 1865.—V. Barrantes.

REAL ORDEN.

Menisterio de Ulteramar.—Núm. 462.—Exemo. Sr.—Vista la carta de V. E. núm. 484 fecha 21 de Agosto de 1863 y documentos que la acompañan. Considerado que la legislacion dictada en 1834 para Cuba y Puerto-Rico no llegó a ponerse en ejecucion en ese archipielago, siguiendo en vigor las leyes antignas de esos dominios y varias disposiciones aisladas, ejerciendose con arreglo à ellas la censura de impresos y de libros. Considerando que el decreto de ese Gobierno Superior Civil de 16 de Febrero de 1857, en que se colecciomaron todas las disposiciones sobre la materia, acomodândolas à las necesidades del pais y à los adelantos de la época, atendió a una necesidad reconocida por S. M., conservândose en sus disposiciones al diocesano la facultad de conceder ó negar el permiso que solicitan los que traten de imprimir ó reimprimir libros, folletos ó escritos. Considerando que no puede fundarse ningun periódico sin prévio permiso de la autoridad superior de las Islas y que para mayor garantía de la moral y buenas costumbres, se establece la prévia censura de todos los escritos, ejercida por una comision compuesta de coho individuos, cuatro edesiásticos nombados por el diocesano é igual número de seglares por la autoridad superior civil, estableciêndose tambien en dicho reglamento las medidas necesarias acerca de los demás impresos. S. M. conformândose con lo informado por el Consejo de Estado en pleno, se ha servido aprobar el reglamento de 16 de Febrero de 1857, con las modificaciones propuestas por V. E. en 3 de Diciembre de 1859 y 8 de Agosto de 1861, que deberán coleccionarse y publicarse como adicion al mismo De Real órden lo digo à V. E. para su noticia y efectos correspondientes, advirtiendole que el secretario de la comision de censura que V. E. elija, deberá disfrutar la asignacion anual de cien pesos para gastos de oscritorio, cuya partida se incluirá en el presupuesto inmediato, satisfaciéndose entretanto con cargo à la seccion 7.º capitulo 2.º, artículo 1.º del que rige.—Dios guarde à V. E. hundos años. Madrid

Concluye la Instruccion de la Renta de Aduanas de las Islas Filipinas.

ISLAS FILIPINAS. MODELO N.º 25.

Aduana de Manila.

DOCUMENTO PARA HABILITAR DE SALIDA UNA EMBARCACION.

UNA EMBARCACION.

Puede V. S. permitir la salida de la fragata
para el puerto de que por esta
Administracion se halla espedita para verificarla.
Dios guarde a V. S. muchos años. Manila de
de 186

Media firma del Contador. Media firma del Administrador.
Sr. Comandante general del Resguardo de estas Islas.

ISLAS FILIPINAS. MODELO N.º 26.

ORDEN PARA LA DESCARGA DE EQUIPAGES.

Manila de de 186

El Resguardo que se halla a bordo de procedente del puerto de desembarcar de dicho buque el equipage de dirigióndolo a esta Administración con la correspondiente guia y custodia. Media firma del Administrador.

REGISTRADA. Rúbrica del oficial del negociado.

MODELO N.º 27.

FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE REGISTRO O SEA TORNAGUIA.

Contador de la Administracion de Certifico: que D. Capitan de despachada por los oficios de

en de de 18 presentó su registro cerrado y lacrado, en esta Administracion en de 18 conteniendo del Reino y las del Reino y las del extranjero, quedando asegurados los correspondientes derechos, y dicho maestre sin responsabilidad ni cargo alguno. Y para que conste y sirva de competente tornaguia, para resguardo del referido maestre, firmò la presente à pedimento del interesado de 186

Firma del Contador.

MODELO N.º 28.

TRASPASO QUE HACE UN COMERCIANTE A OTRO DE EFECTOS VENIDOS A SU CONSIGNACION.

Sr. Administrador.
El que suscribe, en virtud de la presente, cede a D. los efectos que manifestó a constantes en la declaración n.º del año de 186, venidos a su consignación en procedente del puerto de y son los mismos que con la debidr distinción de clases, cantidad, calidad y valor a continuación se espresan.

(Aqui lo que desee ceder.)

Manila de Firma del interesado que hace la cession Firma del interesado que hace la cesion.

ADMINISTRACION GENERAL.

ADUANAS DE FILIPINAS.

Manila de de 186 Tómese razon en la Contaduria de la Renta y en los Almacenes, devolviéndose despues al interesado para los usos consiguientes.

Media firma del Administrador.

Queda tomada razon en la Contaduria.

Manila de Media firma del Contador.

ISLAS FILIPINAS. Aduana de

DERECHOS NAVEGACION

Buque Capitan Toneladas Destino

HA SATISFECHO POR DERECHOS DE

Escudos. Cénts.

Fondeadero. (Limpia) .
Faros. . . . (Farola) .
Carga y descarga. . . (Toneladas)
Capitania de Puerto. . . .

Total. de 186

Intervenido.

Recibi. Intervendo.

El Contador.

El Recaudador.

PARTE MILITAR.

Servicio de la plaza del 1.º al 2 de Agosto de 1868.

Jefe de dia de intra y extramuros, el Comandante D. Luis Suero y
Marcoleta.—De imaginaria, el Comandante D. Manuel Bayot.

Parada.—Los Cuerpos de la guarnicion.—Visita de Hospital y
provisiones, Batallon de Artilleria.—Sargento para el paseo de los

enfermos, núm. 1. De órden del Exemo. Sr. General Gobernador militar de la plaza, el Teniente Coronel Sargento mayor, Francisco de Torrontegui.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DEL DIA.

SABADO.—S. Pedro Advincula, las Stas. Fé, Esperanza y Caridad Virgs. Mres. y S. Alfonso María de Ligorio Ob. Confesor.

SANTOS DE MAÑANA.

DOMINGO.—(*) Nta. Sra. de los Angeles S. Esteban Papa Mr, y Sta. Teodora con sus tres hijos Mártires.

CORREOS.

Para mañana á las 4 de su tarde, pide visita de salida la barca española *Victoria*, con destino á Lóndres.

Para el lúnes 3 del pròximo Agosto à las 8 de su mañana saldra para Carigara en Leite, el bergantin-goleta *San Vicente* (a) *Carigarano*.

Las barcas españolas Jesus y Virgen del Carmen, saldrá el dia 4 del proximo Agosto la La para la Coruña y la última para Santander y para el mismo dia pide visita de salida. Para mañana a las ocho de ella, pide visita de salida la barca española Marma Rosario, con destino ε Hong-kong.

IMPORTACION.

De LIVERPOOL, barca española VICTORIA: consignada á T. HERRMANN Y C.a

A VICENTE CEMBRANO. 1 barril hierro en herramientas finas, l. id. cucharas de Peltre, 1 id. perdigones, 3 cajas barniz y 1 id. papel y 5 id. tejido de algodon.

De LIVERPOOL, barca españela ABNEGACION: á GUICHARD E HIJOS.

A F. RICHARDSON V C.a

11 cajas musolina blanca, 11 id. coquillo blanco, 4 id. rayadillo de algodon 10 id. guingon de id., 3 id. panuelos acambabayados, 6 id, dril de algodon y 19 id. id. de hilo.

ISLAS FILIPINAS.

MODELO N.º 29.

Aduana de Manila.

DILIGENCIA DE FONDEO DE DESCARGA.

En la bahía de Manila y Cavite á de de el Gefe del resguando de la misma, con autorizacion competente, procedió à la visita de descarga de la fragata, y habiéndose registrado resultó, existir á su bordo los bultos manifestados de tránsito, que son los siguientes (á continuacion se ponen los mismos que consten en el magifiesto que en tal concepto los haya declarado) y quedaron tantos carabineros de custodia en el buque, con la órden de no permitir embarcar ni desembarcar cosa alguna sin habilitacion de la Aduana, y las demás que tuvo por conveniente darles, habiendo hecho prevenciones al Capitan con el mismo objeto, y para que los efectos de tránsito, é que fueren prohibidos, los pusiese en tèrminos que pudieran ser reconocidos, siempre que se considerase conveniente, sin perjudicales: con lo que dió por concluida esta diligencia que firmaron con el actuante el Capitan de la nave y los carabineros de custodia, de que los testigos acompañados certifican.

NOTAS.—1.ª El actuante de la visita arreglará la redaccion de diligencias á lo que del caso resultase y dará sus órdenes con arreglo á instruccion, segun las circunstancías lo requieran, y si no hubiese quedado carga alguna en el buque se espresará la diligencia en los términos siguientes:

En la Bahía de Manila y Cavite à de el Jefe del Resguardo de Bahía, con autorizacion competente, procedió á la visita de fondeo de descarga de la fragata, y resultando del registro practicado en todo el buque que no contiene artículo alguno de contrabando ni que adeude derechos, ordeno à los carabineros que puso de custodia se retiren à tierra y dió por concluida esta diligencia que firmó con los testigos acompañados de que certifican.

2.ª Si en vista de la descarga se encontrase en el buque alguna cosa que no se halle comprendida en el estracto de registro ó manifiesto, se espresará en aquella, dándose parte por el que lo practique, á la Comandancia general del Resguardo y á la Administracion de la Aduana, remitiendo al propio tiempo á esta última todo cuanto se encontrase.

ISLAS FILIPINAS.

DERECHOS NAVEGACION.

Aduana de

El Capitàn del nombrado pachado en esta fecha con destino a ha satisfecho escudos por los siguientes conceptos:

Total. de de 186

A KER Y C.a

12 huacales loza ordinaria.

A S. BELL Y C.a

25 barriles de alquitran, 7 id. pintura con aceite en latas y 5 rollos jarcia de canamo.

De LIVERPOOL, barca española CARMENCITA: a

T. HERRMANN Y C.a

A LOS MISMOS.

30 fardos elefante de algodon, 33 id. hilo de id. para tejer, 16 cajas beatilla de id., 125 barriles clavos de hierro y 25 id.

70 cajas hilo de algodon para tejer.

A M. DYCE Y C.a

70 cajas hilo de algodon para tejer.

A RAMHREZ Y GHRAUDIER.

12 papel para periòdico y lapices de madera.

De CADIZ, fragata española A. LLORET: & R. & STURGIS.

A CARRANCEJA LA VARA Y C.a
6 barricas vino y 1 id. garvanzos.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADAS DE ALTA MAR.

De Hong-Kong, vapor de S. M. Britànica Serpent, del porte de 4 cañones su Comandante el capitan de fragata Mr. Charles Butlock, en 7 dias, tripulacion 104.

De id., barca española Pepita, de 266 toneladas su capitan Don Gervasio Olivares en 6 dias; con arroz y efectos generales y de pasageros el inglès D. J. M. Femwick y 2 chinos: Aldecoa y Errospor

SALIDA DE ALTA MAR.

Para Hong-kong, Corbeta de S. M. Vencedora, su Comandante el Teniente de Navío, D. Eduardo Guerra, con 132 hombres de tripulación, conduce la correspondencia general para Europa.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Luhang, panco S. Rafael, en 5 dias, con rajas: consignado

De Labang, panco S. Angues, c. al Arraez.

De Borongan, id. S. Antonio, en 6 dias, con 800 tinajas aceite:

V. Salgado.

De Banton, id. Concepcion, en 5 dias, con 250 cavanes palay, 39 picos abaca y 10 picos almáciga: F. Cembrano.

De Cagayan, bergantin-goleta Isabel II, en 7 dias, con tabaco rama y de pasageros D. Blas Atchutegui D. Diego Zayas: L. Calvo.

De Mindoro, panco S. Miguel, en 6 dias, con rajas: Arraez. SALIDA DE CABOTAGE.

Para Iloilo y Cebù, vapor mercante Pasig, su Capitan D. Juan M. Dias, y de pasageros el Alferez de Navío de la Armada, Capitan de Infanteria de Marina, D. Luis Orfeta Suertegaray, el Teniente I.º del cuerpo de Cambineros, D. Vicente Moreno con 2 hijos, un criado y una criada; el Alferez del Tercio de policia, D. Marcelino Ascona, D. Mariano Ruiz, 4 maquinista habilitado destinado del cañonero bojeador, el Practicante de primera clase de Sanidad de la Armada, D. Francisco Fernandez de Linieres.

SECCION DE ANUNCIOS.

BUQUES A LA CARGA.

PARA SINGAPORE.

Saldra la barca espanola MINERVA del 6 al 8 de Agosto, recibe alguna carga à flete y la despacha en San Gabriel.

F. Reyes.

PARA HONG-KONG. Sale a la mayor brevedad la barca española *Maria Rosario*, admite carga á flete.

A. Franco.

Saldra a la mayor brevedad el berg.-goleta *Genoveva*, admite carga á flete y pasageros-Anloague núm 3. · B. Mauricio.

PARA LEGASPI. Saldra a la mayor brevedad el berg.-goleta Cúrmen, admite carga á flete y pasageros y la despachan Russell y Sturgis.

PARA LEGASPI.
Saldra a la mayor brevedad el bergantin-goleta Pilar, admite carga à flete y pasageros y los despachan Russell y Sturgis.

Las lorchas JEREZ, de cabida de 1000 picos COMILLAS de 800, PAETE de 700, PAQUIL de 700, y CORNE-LIA de 500 se fletan para toda clase de viajes por el que suscribe, plaza de San Gabriel núm. 3, frente al Vivac.
J. de Loyzaga.

AVISOS.

Se desea saber quienes son los consignatarios de los siguientes bul-tos que el agente de la Compañía Peninsular y Oriental en Hong-kong, remite á los que suscriben por la barca Minerva.

3 Bultos equipaje. M. V. 101/2 2 " mercaderias G. S. C. id. Aguirre y C.

PERIODICO LITERARIO.

Desde el dia 2 de Agosto, sale á

luz este periódico, los JUEVES y DOMINGOS, á 4 reales al mes, en Manila y 5 reales en Provincias pago anticipado. Un número suelto un real. - Unicamente se admiten suscriciones, anuncios y toda elase de reclamaciones en La Catalana, libreria, almacen de papel y efectos de escritorio por mayor y menor, Escolta, núm. 20.

C. Miralles, editor responsable.

CARENA DE TRES LORCHAS. Los que suscriben, teniendo que ha- S. Gabriel núm. 4. cer reparaciones de consideracion en tres lorchas, admiten proposiciones de maestros carpinteros que deseen hacer la obra. Dichas lorchas pueden verse en el rio, y por mas pormenores acú-Smith Bell y C. dase á

ESTABLECIMIENTO

San Gabriel núm. 5.

FOTOGRAFICO Misic, junto á la entrada del Canal de la Reina.

doz de la tarde.

GRAN ALMONEDA.

Terminado el desempaque de las 25 cajas de objetos del Japon y de China, la almoneda tendrá del que suscribe. lugar el miércoles 5 de Agosto las 7½ de la noche en los altos de la casa de D. J. J. Marcaida, casa agencia de empeños, calle de S. Jacinto; los objetos son los siguientes:

Costureros, juegos de mesitas, platillos para vasos, bandejas, champanes de hueso, juegos finos de tresillo, lamparillas de cristal, tableros en cajas finas, cajas para tabacos, guanteros, cajas para té, mesas para ajedrez, mesas para tresillo, costureros en forma de mesa, juegos de palanganas, juegos de té y para chocolate, jarrones, mesitas redondas, cajitas cuadrilongas, cajitas para rapé, alhajeros de alcanfor, tarjeteros de sándalo, fiambreras, lámparillas de cobre, tazas de máque del Japon, juegos de barrilitos, candeleros, tinteros, figuras chinas con pedestales, aparadores, costureros, escribanias para señoras, cajas para papeles, cajitas de marfil, tarjeteros de marfil, id. de feligrana, id. de carey, paipais con figuras chinas, libritos de memoria de marfil, fichas para tresillo, portaflores de sándalo, bandejitas de márfil para flores, tableros etc. etc. Todos los objetos son finos y de mucho gusto. V. Tuason y C.ª

En este establecimiento

se hacen toplaza de san Gabriel

da clase de impresiones como en

frente al Vivac.

Europa, con esmero y

prontitud á precios con

Hay de venta REVISTA MERCANTIL. papel inglés superior y sobres, id. continuo, notas declaratorias de importacion y exportacion

ALQUILERES.

Se alquila el piso alto de la oficina de los que suscriben plazuela de

Cucullu y C.

Se alquila la casa num. 8 de la calle de S. Juan de Letran recientemente pintada y con exelentes comodidades en la del frente daran razon.

Esta desocupada la casa numero 36 en la Isla del Romero que tiene espaciosas y muy ventiladas habitaciones, propia para una númerosa fa-Retratos de todas clases, diariamente milia; daràn razon de su alquiler en desde las ocho de la mañana hasta las la casa núm. 11 de la calzada de 3 S. Sebastian.

SE ALQUILA LA CASA DE LA Barraca conocida por la Fonda fran-cesa, las llaves se hallan en la oficina

J. de Loyzaga.

COMPRAS Y VENTAS.

OBRAS DE TEXTO indispensable para las escuelas de NIÑOS Y NIÑAS.

CARTILLA DEL SANTO NIÑO por Modesto Infante, nueva edicion con forros de colores.—Precio. cuatro

PLUTARCO DE LOS NIÑOS. por el mismo, segunda edicion reformada, segun los consejos de ilustrados C. Párrocos.—Un tomo encuadernado perfectamente.-Precio cuatro reales.

Se venden en todas las librerias de Manila.—Por mayor se hacen tantas rebajas, que salen casi à mitad de

FOSFOROS MARTINDALES a un real la docena de cajitas se venden en los almacenes CIUDAD DE MANILA, Ecolta.

F. Calero y H.

., Caja de vino Burdeos Cress., \$12., 510., 512. precios siguientes: de vino Burdeos Chateau Botella Caja de LLEGAR otra partida de l Ry C. los cuales se de Chateau vino Jerez amontiflado. de vino Burdeos Botella de id

Uno de 33 varas de frente y 21 de fondo en la calle Real de S. Miguel, casi frente á la casa que ocupa el Sr. Gobernador Civil. De su precio y mas pormenores dará razon en la Barraca núm. 28. M. de los Reyes.

Se venden 4 carruajes de sipan todos de la fabrica del Sr. Carls y una ber lina con forro de seda y molduras de plata, todos en precios módicos, calle da Caballero núm. 52.

Bernabé San Luis.

Se vende harina fresca de California recibida directamente y una pequeña partida de cebada, por Peele Hubbell & C.º

VINO JEREZ SUPERIOR AMONtillado para mesa, se vende á 6 pesos docena de botellas y por garrafones, en la plaza de S. Gabriel núm. 3, frente al Vivac.

El que suscribe pone en conocimiento del público que ha recibido últimamente de Cataluña, Andalucia y el estranjero los siguientes articulos, y los ofrece al mismo en venta al por mayor y menor.

Rico Priorato seco á pfs. 2-50 ar-

Id. id. abocado á pfs. 3 id. Id. id. id. á pfs. 2-25 id. Oporto superior á pfs. 5 id. Jerez id. à pfs. 7 id. Id. corriente á pfs. 5 id.

Id. superior embotellado en cajas de una docena á pfs. 10 cajas.

Moscatel superior apropósito para decir misas á pfs. 12 arroba.

Id. id. embotellado en cajas de una docena á pfs. 10 caja.

Málaga id. á pfs. 6 arroba. Manzanilla id. embotellado en cajas de una docena à pfs. 9 caja.

Vino San Vicente superior nueva marca en Manila á pfs. 3 caja.

Anisete superior de Burdeos, Marie Brizard etc. Roger, en botellas blancas grandes, y de una docena en cajas á pfs. 14 caja.

Licores superiores y surtidos en clases, caja de una docena de bote-

llas á pfs. 6.

Coñac superior tan bueno como el de Jules Robin, caja de una docena

de botellas à 7 ps. caja. Id. corriente caja de una docena de botellas á 5 ps. caja.

Champaña superior botellas enteras, caja de una docena de botellas á 9 ps. caja.

Rico anisado doble legítimo de Mallorca de 22 grados.

Anisado corriente id. de id. de 18

Frutas en su jugo, en cajas de 6 enteras y 12 medias latas á pfs. 10

Id. id., en id. de 12 frascos de cris-

tal à pfs. 12 caja.

Uva moscatel en su jugo, en cajas de 8 latas enteras y 8 medias á pfs. 10 caja. Ricos dulces de Málaga, en frescos

de cristal à pfs. 2 frascos.

Almendra Esperanza, en cajas de

uu quintal á pfs. 35.

Garbanzos tiernísimos, en barriles

de un quintal à pfs. 12.

Nota.—Pedidos al por mayor se hacen rebajas en los precios arriba mencionados.

El que quiera cerciorarse de la bondad de los artículos que se ofrecen en venta, que mande por muestras ó se acerque á estas bodegas calle de San Jacinto núm. 74. Juan José de Marcaida.

SE VENDE PAPEL CONTINUO superior por cajas, en la Imprenta de la Revista Mercantil, plaza de San Gabriel núm. 3, frente al Vivac.

TEATRO PRINCIPE ALFONSO.

Para el domingo 2 del corriente. 4.ª FUNCION DE ABONO. UN BALLO IN MASCHERA. A las 8

FUNCION ESTRAORDINARIA. Para el mártes 4 del corriente. A beneficio del primer tenor y primer barítono.

SRES. SABATINI Y PELLICO LUCIA DE LAMMERMOOR.

Imprenta de la Revista Mercantil, á cargo de J. de Loyzaga (hijo).
MANILA.